

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS CONVENCIONAL BALLEJOROBADAS



Creada el 27 de abril del 2012

Resolución SC.DIC.P.12.0267

Ruc: 1391793626001

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BALLEJOROBADAS S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

A los Accionistas y Junta de Directores de **BALLEJOROBADAS S. A.**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes mi informe como Comisario para el ejercicio 2017 de la compañía **BALLEJOROBADAS S. A.**

En base a las Normas de Contabilidad, procedí en calidad de Comisario a revisar los Estados Financieros internos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, arrojando como resultado que los mismos cumplen con las normas legales vigentes y además se apegan a las resoluciones de la Junta General de Accionistas; es importante destacar lo siguiente:

- La colaboración total de parte de la empresa para el cumplimiento de mis funciones.
- Existe conformidad en los documentos legales que soportan las transacciones contables, los libros societarios se encuentran ordenados y los Estados Financieros presentados cumplen con las normas legales vigentes.
- Las cifras que arrojan los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, reflejan la situación económica y financiera de la empresa, por consiguiente sus resultados son reales.
- Las declaraciones de Impuesto a la Renta, Retenciones, IVA y otros, han sido presentadas oportunamente, es decir dentro de los plazos previstos por la Ley.
- Debo manifestar que durante este periodo la compañía presentó escasos movimientos económicos.
- Los Estados Financieros se están presentando conforme a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera dejar en consideración a ustedes la aprobación del presente informe.

Puerto López, abril 6 de 2018

Atentamente,

Sr Jhonnis Pilligua

CI# 091002276 - 3

COMISARIO